



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2020 - AÑO DEL GENERAL "MANUEL BELGRANO"

RESOLUCIÓN CDNAT-2020-170
SALTA, 16 de noviembre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.884/2004 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2020-477 – relacionada a la reducción temporaria de dedicación exclusiva a semiexclusiva concedida a la Lic. María Laura Lamas - en el cargo regular de auxiliar de primera categoría –de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir 10 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°08 realizada el 22 de septiembre de 2020 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

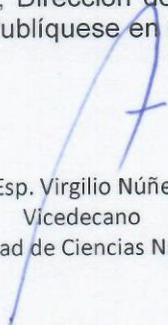
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2020-477 – relacionada a la REDUCCION TEMPORARIA en el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría de la **Prof. MARIA LAURA LAMAS** – DNI N°23.316.684 – de la asignatura "Química General e Inorgánica" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central, a partir del 10 de marzo de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta nueva Resolución y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Lamas, cátedra, Obra Social, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales